



**Minutas Reuniones
Mesa de Seguridad Ciudadanía y Género**

Versión: 01

Página 1 de 2

Institución: Ayuntamiento Municipio de Santiago	Fecha: 08/09/26	Número: 003
Lugar: Juan Pablo Duarte	Teléfono:	
Hora Inicio: 10:00 am	Hora Término: 3:30 pm	

Agenda

- ☐ Palabras de bienvenida a cargo de la Vicealcaldesa del Municipio de Santiago de los Caballeros.
- ☐ Oración a cargo de un representante comunitario.
- ☐ Palabras de salutación de las autoridades presentes.
- ☐ Revisión y seguimiento de los acuerdos establecidos durante el primer semestre de 2026.
- ☐ Presentación de avances de las instituciones integrantes de la Mesa correspondientes al tercer trimestre de 2026.
- ☐ Seguimiento a las acciones de seguridad y prevención desarrolladas en el municipio.
- ☐ Informe de avances de la Unidad de Género del Ayuntamiento.
- ☐ Informe de las acciones desarrolladas por el Ministerio de la Mujer.
- ☐ Informe de las acciones desarrolladas por CONANI.
- ☐ Seguimiento a las acciones de prevención y protección de niños, niñas y adolescentes.
- ☐ Seguimiento a las acciones de recuperación e iluminación de espacios públicos.
- ☐ Identificación de situaciones prioritarias para el último trimestre de 2026.
- ☐ Intervención de las autoridades presentes para informar sobre acciones realizadas y compromisos asumidos.
- ☐ Turno para denuncias, inquietudes y sugerencias ciudadanas.
- ☐ Acuerdos de seguimiento.
- ☐ Cierre de la reunión.

Intervención de las autoridades presentes para informar sobre acciones realizadas y compromisos asumidos.

Turno para denuncias ciudadanas

Espacio para que los comunitarios expresen inquietudes, denuncias y sugerencias.

Temas Tratados / Actividades Realizadas:

Instituciones participantes

Participaron representantes de las instituciones y organizaciones vinculadas a la Mesa Local, entre ellas:

- Ayuntamiento de Santiago.
- Vicealcaldía.
- Dirección de Planificación y Programación Municipal.
- Unidad de Género del Ayuntamiento.
- Ministerio de la Mujer.
- CONANI.
- Policía Nacional.
- Defensa Civil.
- Ministerio Público.
- Juntas de Vecinos.
- Organizaciones comunitarias.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Dirección de Antirruído.
- DNCD.
- EDENORTE.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Digesett.
- POLITUR.
- Cuerpo de Bomberos.
- Otras instituciones vinculadas a la seguridad y protección ciudadana.

Se resaltó la importancia de mantener una participación activa y permanente de las instituciones integrantes, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos y fortalecer la respuesta conjunta ante las situaciones identificadas en los territorios.

4. Seguimiento a los acuerdos del primer semestre de 2026

La Coordinación Técnica presentó el seguimiento de los compromisos establecidos durante las reuniones anteriores de la Mesa Local.

Se informó sobre la continuidad de las acciones relacionadas con:

- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Orientación y acompañamiento a mujeres en condición de vulnerabilidad.
- Protección de niños, niñas y adolescentes.
- Recuperación e iluminación de espacios públicos.
- Fortalecimiento de las redes comunitarias.
- Coordinación entre las instituciones responsables de la atención de casos.
- Jornadas de sensibilización y prevención.
- Seguimiento a las situaciones identificadas por las comunidades.

Se destacó que el seguimiento trimestral permite verificar los avances alcanzados y establecer nuevas acciones para aquellas problemáticas que permanecen como prioridades.

Temas Tratados / Actividades Realizadas:

Avances en seguridad y prevención

Las instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana presentaron las acciones desarrolladas durante el tercer trimestre de 2026.

Entre las principales líneas de trabajo se destacaron:

Continuidad de los operativos preventivos en sectores priorizados.

Fortalecimiento de los patrullajes preventivos.

Intervenciones en parques, zonas comerciales y otros espacios de concentración ciudadana.

Acciones preventivas en entornos educativos y comunitarios.

Coordinación interinstitucional ante situaciones que afectan la convivencia ciudadana.

Atención de situaciones reportadas por las comunidades.

Continuidad de las acciones de recuperación de espacios públicos.

Se resaltó la importancia de mantener un enfoque preventivo y territorial, fortaleciendo la presencia institucional en los sectores identificados como prioritarios.

6. Acciones desarrolladas por la Unidad de Género del Ayuntamiento

La Unidad de Género del Ayuntamiento presentó los avances correspondientes al tercer trimestre de 2026.

Entre las acciones desarrolladas se destacaron:

Jornadas de sensibilización sobre prevención de la violencia de género.

Actividades de orientación sobre igualdad, derechos y convivencia pacífica.

Capacitación y sensibilización de servidores municipales.

Orientación y acompañamiento a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Referimiento de casos hacia las instituciones competentes.

Coordinación con el Ministerio de la Mujer y CONANI.

Actividades de sensibilización en comunidades y espacios educativos.

Seguimiento a las acciones vinculadas a la prevención del acoso y la violencia.

Se destacó la importancia de continuar fortaleciendo la respuesta institucional y los mecanismos de referencia para garantizar una atención oportuna a las personas que requieran asistencia.

- **Informe del Ministerio de la Mujer**

- El **Ministerio de la Mujer** informó sobre las acciones desarrolladas durante el tercer trimestre.
- Entre las principales intervenciones se destacaron:
- Orientación y acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia.
- Jornadas comunitarias sobre derechos de las mujeres.
- Información sobre las rutas de atención y mecanismos de denuncia.
- Actividades de prevención de la violencia basada en género.
- Capacitación y sensibilización de líderes comunitarios.
- Coordinación con las instituciones integrantes de la Mesa.
- Seguimiento a situaciones de mayor vulnerabilidad.
- Se resaltó la importancia de mantener la coordinación con el Ayuntamiento y las demás instituciones para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de violencia y vulneración de derechos.

•

- **8. Informe de CONANI**

- Representantes de **CONANI** presentaron las principales acciones desarrolladas durante el tercer trimestre en materia de protección de niños, niñas y adolescentes.
- Entre las acciones destacadas se encuentran:
- Seguimiento a situaciones de vulneración de derechos.
- Intervenciones y acompañamiento a familias.
- Orientación y seguimiento psicosocial.
- Actividades preventivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes.
- Coordinación con centros educativos y organizaciones comunitarias.
- Fortalecimiento de los mecanismos locales de protección.

- Referimiento y coordinación interinstitucional de casos que requieren atención especializada.
- Se reiteró la importancia de fortalecer las acciones preventivas y la identificación temprana de situaciones que puedan afectar a niños, niñas y adolescentes.
- **Seguimiento a la recuperación e iluminación de espacios públicos**
- Durante la reunión se dio seguimiento a las acciones relacionadas con la recuperación, iluminación y mejoramiento de espacios públicos identificados como prioritarios.
- Se destacó que estas intervenciones contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana y deben mantenerse articuladas con las acciones preventivas desarrolladas por las instituciones de seguridad y las comunidades.
- Se acordó continuar identificando espacios que requieran intervención y fortalecer la comunicación con las juntas de vecinos para conocer las principales necesidades de cada sector.

•

10. Participación comunitaria

- Durante el encuentro se resaltó la importancia de fortalecer la participación de las juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y representantes de la sociedad civil.
- Los representantes comunitarios fueron invitados a continuar utilizando la Mesa como espacio para presentar:
- Situaciones que afectan la seguridad de sus sectores.
- Necesidades de iluminación y recuperación de espacios.
- Problemáticas relacionadas con convivencia ciudadana.
- Situaciones que involucren violencia de género.
- Casos que afecten a niños, niñas y adolescentes.
- Propuestas y recomendaciones para mejorar las condiciones de sus comunidades.

Se destacó que la participación comunitaria permite mejorar la identificación de problemas y orientar las acciones

11. Situaciones priorizadas para el cuarto trimestre de 2026

Luego de la revisión de los avances y de las intervenciones realizadas por las instituciones, se identificaron como principales situaciones a continuar atendiendo durante el último trimestre del año:

Problemática	Acción acordada	Instituciones responsables
Violencia intrafamiliar y violencia de género	Fortalecer las campañas preventivas, orientación comunitaria y mecanismos de denuncia y referencia.	Ministerio de la Mujer – Ayuntamiento – Policía Nacional – Ministerio Público
Riesgos para niños, niñas y adolescentes	Incrementar las intervenciones preventivas, el seguimiento familiar y la coordinación de casos.	CONANI – Ministerio Público – Ayuntamiento
Espacios públicos inseguros	Continuar las acciones de iluminación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos.	Ayuntamiento – Obras Públicas Municipales – instituciones de seguridad
Participación comunitaria	Fortalecer las redes comunitarias y mecanismos de comunicación con las juntas de vecinos.	Ayuntamiento – Juntas de Vecinos – Organizaciones Comunitarias
Atención integral a víctimas	Fortalecer la articulación institucional y los protocolos de referencia y seguimiento.	Unidad de Género – Ministerio de la Mujer – CONANI – Ministerio Público
Prevención de violencia en jóvenes	Desarrollar jornadas de sensibilización sobre convivencia, resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia.	Ayuntamiento – Ministerio de la Mujer – CONANI – instituciones comunitarias
Contaminación sonora y convivencia	Continuar las acciones de prevención, orientación y control en sectores	Dirección de Antirruído – Policía Nacional –

ciudadana	priorizados.	Ayuntamiento
Seguridad vial y movilidad en sectores priorizados	Mantener la coordinación de acciones preventivas y educativas.	Digesett – Ayuntamiento – Policía Nacional

Turno para denuncias, inquietudes y sugerencias ciudadanas

Se habilitó un espacio de participación para los representantes comunitarios presentes, quienes tuvieron la oportunidad de plantear inquietudes, situaciones identificadas en sus respectivos sectores y sugerencias relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana.

Las situaciones presentadas fueron registradas para fines de seguimiento y canalización ante las instituciones correspondientes.

Se reiteró que las denuncias y situaciones planteadas por las comunidades deben ser canalizadas a través de las instituciones competentes, manteniendo la coordinación necesaria para procurar una respuesta oportuna.

13. Intervención de las autoridades presentes

Las autoridades y representantes institucionales participantes realizaron intervenciones para informar sobre las acciones desarrolladas durante el trimestre y los compromisos asumidos para el período restante del año.

Se resaltó la importancia de mantener una comunicación permanente entre las instituciones y establecer mecanismos de seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Los representantes institucionales reiteraron su disposición de continuar trabajando de manera coordinada con el Ayuntamiento y las comunidades.

14. Acuerdos de seguimiento

Al finalizar la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

1. Fortalecer el trabajo conjunto entre la Unidad de Género del Ayuntamiento, el Ministerio de la Mujer y CONANI para la atención integral de los casos prioritarios.
2. Ampliar las jornadas comunitarias de prevención de la violencia de género y promoción de una cultura de paz.
3. Dar seguimiento a las situaciones de vulnerabilidad identificadas durante las reuniones de la Mesa.
4. Fortalecer las acciones de prevención y protección dirigidas a niños, niñas y adolescentes.
5. Continuar desarrollando jornadas de formación para líderes comunitarios sobre prevención de la violencia y protección de derechos.
6. Mantener el seguimiento trimestral de los casos canalizados por las instituciones integrantes de la Mesa.
7. Continuar con las acciones de recuperación e iluminación de espacios públicos priorizados.
8. Fortalecer las redes comunitarias de prevención y los mecanismos de comunicación con las juntas de vecinos.
9. Promover campañas dirigidas a jóvenes sobre convivencia, resolución pacífica de conflictos y prevención de la violencia.
10. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención y referencia de víctimas.
11. Dar seguimiento a las situaciones relacionadas con contaminación sonora y convivencia ciudadana.

12. Mantener la coordinación con las instituciones de seguridad para atender las situaciones identificadas en los territorios.
13. Consolidar los resultados del tercer trimestre como insumo para el informe anual de seguimiento de la Mesa Local.

14. Responsables

- Vicealcaldía.
- Dirección de Planificación y Programación Municipal.
- Unidad de Género del Ayuntamiento.
- Ministerio de la Mujer.
- CONANI.
- Policía Nacional.
- Ministerio Público.
- Defensa Civil.
- Dirección de Antirruído.
- DNCD.
- Digesett.
- POLITUR.
- EDENORTE.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Cuerpo de Bomberos.
- Departamentos operativos municipales.
- Juntas de Vecinos.
- Organizaciones comunitarias.
- Organizaciones de la sociedad civil.
-

15. 16. Cierre de la reunión

La **Vicealcaldesa Mariana Mercedes Moreno García** agradeció la participación de las instituciones, autoridades, organizaciones comunitarias y representantes de la ciudadanía presentes.

Destacó que la continuidad de la Mesa Local permite fortalecer la coordinación entre el Gobierno Local, las instituciones públicas y las comunidades para abordar de manera integral las situaciones relacionadas con seguridad ciudadana, prevención de la violencia, protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes y mejoramiento de los espacios de convivencia.

Asimismo, exhortó a las instituciones participantes a mantener el compromiso de trabajar desde un enfoque preventivo, territorial y participativo, fortaleciendo los mecanismos de coordinación y seguimiento.

Se acordó mantener el seguimiento de los compromisos establecidos y continuar fortaleciendo la participación comunitaria durante el último trimestre de 2026.

La sesión concluyó a las quedando prevista la próxima reunión de la **Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género** para el período correspondiente al **cuarto trimestre de 2026**, en la fecha que sea oportunamente comunicada.





Este documento es propiedad de NBP. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Favor verificar la vigencia antes del uso.

Elaborado por: _____ Verificado por: _____

Este documento es propiedad de NIP. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Favor verificar la vigencia antes del uso.

Elaborado por _____ Verificado por _____

Este documento es propiedad de INE. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Para cualquier consulta acudir al INE.

Elaborado por: _____ Verificado por: _____

Este documento es propiedad de INE. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Favor verificar la vigencia antes del uso.

Este documento es propiedad de H&M. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Para verificar la vigencia entre otros.

	Registro de Asistencia Para las Reuniones	Código: VSPSP-PS-01
Vicealmirante de Seguridad Presidencial en Gobierno Presidencial/ Plazo		Version 01
Límites de Seguridad, Ciudadanía y Género.		Página 3 de 3

Presidencia: Santiago Vicepresidencia: Santiago Fecha: 04/06 Reunión: 16:00h

1	Angela Jaques	MIP	Viceministro	809-667-375	WV/09/09
2	María José	Asesora	827-570-661		
3	Isabel Huat	Asesora	827-570-661		
4	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
5	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
6	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
7	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
8	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
9	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
10	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
11	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
12	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
13	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
14	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
15	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
16	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
17	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
18	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
19	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
20	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		

Revisado por: _____ Verificado por: _____

Este documento es propiedad de OMPP. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Por favor verificar la vigencia antes del uso.

	Registro de Asistencia Para las Reuniones	Código: VSPSP-PS-01
Vicealmirante de Seguridad Presidencial en Gobierno Presidencial/ Plazo		Version 01
Límites de Seguridad, Ciudadanía y Género.		Página 3 de 3

Presidencia: Santiago Vicepresidencia: Santiago Fecha: 04/06 Reunión: 16:00h

1	Angela Jaques	MIP	Viceministro	809-667-375	WV/09/09
2	María José	Asesora	827-570-661		
3	Isabel Huat	Asesora	827-570-661		
4	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
5	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
6	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
7	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
8	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
9	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
10	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
11	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
12	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
13	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
14	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
15	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
16	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
17	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
18	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
19	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
20	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		

Revisado por: _____ Verificado por: _____

Este documento es propiedad de OMPP. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Por favor verificar la vigencia antes del uso.

	Registro de Asistencia Para las Reuniones	Código: VSPSP-PS-01
Vicealmirante de Seguridad Presidencial en Gobierno Presidencial/ Plazo		Version 01
Límites de Seguridad, Ciudadanía y Género.		Página 3 de 3

Presidencia: Santiago Vicepresidencia: Santiago Fecha: 04/06 Reunión: 16:00h

1	Angela Jaques	MIP	Viceministro	809-667-375	WV/09/09
2	María José	Asesora	827-570-661		
3	Isabel Huat	Asesora	827-570-661		
4	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
5	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
6	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
7	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
8	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
9	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
10	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
11	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
12	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
13	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
14	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
15	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
16	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
17	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
18	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
19	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
20	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		

Revisado por: _____ Verificado por: _____

Este documento es propiedad de OMPP. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Por favor verificar la vigencia antes del uso.

	Registro de Asistencia Para las Reuniones	Código: VSPSP-PS-01
Vicealmirante de Seguridad Presidencial en Gobierno Presidencial/ Plazo		Version 01
Límites de Seguridad, Ciudadanía y Género.		Página 3 de 3

Presidencia: Santiago Vicepresidencia: Santiago Fecha: 04/06 Reunión: 16:00h

1	Angela Jaques	MIP	Viceministro	809-667-375	WV/09/09
2	María José	Asesora	827-570-661		
3	Isabel Huat	Asesora	827-570-661		
4	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
5	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
6	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
7	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
8	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
9	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
10	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
11	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
12	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
13	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
14	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
15	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
16	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
17	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
18	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
19	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		
20	Jose Ramon P	Asesora	827-570-661		

Revisado por: _____ Verificado por: _____

Este documento es propiedad de OMPP. Queda prohibida su reproducción total o parcial sin la debida autorización. Por favor verificar la vigencia antes del uso.

SANDRA LOPEZ
DIR. OMPP

